



PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO CURSO 2022-2023



ÍNDICE

1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Bloques de contenidos.

3.2. Unidades Didácticas.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Programación de criterios de evaluación.

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

5.2.- Estrategias Metodológicas

6.- COMPETENCIAS.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1.- Criterios de calificación

8.2- Recuperación y Promoción



8.3 -Asignaturas pendientes

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

12.- NORMATIVA



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

1. - PROFESORAS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Elena Raya Jiménez	2º BACH-A
Patricia Fernández Melgarejo	2º BACH-B 2º BACH-C

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La enseñanza de la materia Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

3.- CONTENIDOS

3.1. Bloques de contenidos.

BLOQUE I: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

BLOQUE II. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. De textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y en semánticas los textos. El discurso.

Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE IV. EDUCACIÓN LITERARIA

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

3.2. Unidades Didácticas.

UNIDADES	EVALUACIÓN	SESIONES
-Unidad 1. El texto. Las propiedades del texto.	1ª evaluación	6
-Unidad 3. Las unidades sintácticas. Los grupos sintácticos. La oración simple.		8
-Unidad 2. Contexto histórico y cultural (desde principios de siglo XX hasta 1939). La novela. La poesía.		10
-Unidad 2. El grupo poético del 27. El teatro.		10
-Unidad 3. La exposición y la argumentación.		6
-Unidad 3. La oración compuesta	2ª evaluación	7
-Unidad 4. Contexto histórico y cultural (desde 1939 hasta 1970). La novela y la poesía.		10
-Unidad 4. El teatro.		8
-Unidad 5. El léxico del español. Los procedimientos de formación de palabras. El significado de las palabras.		5
-Unidad 6. Contexto histórico y cultural (desde los 70 hasta nuestros días)	3ª evaluación	10

El orden aquí establecido para las distintas unidades didácticas y temporalización no tiene que ser determinante. Está pensado así para el beneficio del alumno y la relación-asociación de contenidos de las distintas unidades. Igualmente, se ha tenido en cuenta para su distribución en trimestres el catálogo de lecturas recomendadas desde la Ponencia de la Universidad de Córdoba para la PEVAU.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO.

UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Programación de criterios de evaluación

CRITERIOS EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE	%	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	INSTRUMENTO	UD
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR				
<p>1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC. (2%)</p>	2	<p>1.1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido o en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa..</p> <p>1.1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de elementos de la situación comunicativa.</p>	TAREA INDIVIDUAL Y OBSERVACIÓN DIRECTA	TODAS



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

<p>1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA. (2%)</p>	<p>2</p>	<p>1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos argumentativos orales y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>	<p>INDIVIDUAL Y OBSERVACIÓN TAREA</p>	<p>1, 2, 3, 4</p>
<p>1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP. (3%)</p>	<p>3</p>	<p>1.3.1. Interpreta anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREA INDIVIDUAL</p>	<p>3, 4</p>
<p>1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con</p>	<p>3</p>	<p>1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p>	<p>OBSERVACIÓN DIRECTA</p>	<p>6</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

<p>argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP. (3%)</p>		<p>1.4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>1.4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>		
<p>CRITERIOS EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>%</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>	<p>INSTRUMENTO EVALUACIÓN</p>	<p>UD</p>
<p>BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</p>				
<p>2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor,</p>	<p>10</p>	<p>2.1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial,</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA</p>	<p>TODAS</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

<p>resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA. (10%)</p>		<p>diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de información textual.</p> <p>2.1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>		
<p>2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. (10%)</p>	<p>10</p>	<p>2.2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículum con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, ...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA</p>	<p>TODAS TODAS</p>
<p>2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social,</p>	<p>5</p>	<p>2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL</p>	<p>TODAS</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

<p>científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. (5%)</p>		<p>enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>2.3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>2.3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.</p>		
<p>2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC. (5%)</p>	<p>5</p>	<p>2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico - semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>2.4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>	<p>PRUEBA ESCRITA Y TAREA INDIVIDUAL</p>	<p>TODAS</p>
<p>CRITERIOS EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>%</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>	<p>INSTRUMENTOS</p>	<p>UD</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA				
<p>3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA. (3%)</p>	3	<p>3.1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p>	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	5
		<p>3.1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>		
<p>3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. (3%)</p>	3	<p>3.2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolas con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	7
		<p>3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>		
<p>3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en que aparecen. CCL, CAA. (5%)</p>	5	<p>3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p>	PRUEBA EVALUATIVA Y TAREA INDIVIDUAL	6
		<p>3.3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>		
<p>3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA. (5%)</p>	5	<p>3.4.1. Reconoce las distintas estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	7, 8, 9



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

<p>3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP. (4%)</p>	<p>4</p>	<p>3.5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>3.5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA PRUEBA EVALUATIVA</p>	<p>TODAS</p>
<p>3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CLL, CAA, CSC. (5%)</p>	<p>5</p>	<p>3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>3.6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p>	<p>PRUEBA EVALUATIVA, PRUEBA DE LECTURA, TODAS.</p>	<p>TODAS</p>



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

		<p>3.6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>3.6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>3.6.6. Revisa los textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>		
3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA. (5%)	5	3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar textos expositivos y argumentativos.	TAREA INDIVIDUAL Y	TODAS
3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionen con él. CCL, CAA, CEC. (3%)	3	3.8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con un nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	TAREA INDIVIDUAL Y PRUEBA EVALUATIVA	TODAS
3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos	2	3.9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	TAREA INDIVIDU	10, 11, 12



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC. (2%)		3.9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.		
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA				
4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC. (5%)	5	4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	PRUEBAS EVALUATIVAS, PRUEBAS DE LECTURA Y TAREA INDIVIDUAL	UNIDADES 13 A 24
4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de	5	4.2.1. Analiza fragmentos literarios d el siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	TAREA INDIVIDUAL, PRUEBAS DE LECTURA Y TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	UNIDADES 13 A 24
		4.2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.		



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

temas y formas. CCL, CEC. (5%)				
4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA. (5%)	5	4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	PRUEBA EVALUATIVA Y TRABAJO COLABORATIVO	UNIDADES 13 A 24
4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando su visión personal. CCL, SIEP, CEC. (5%)	5	4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando su visión personal.	PRUEBA EVALUATIVA	UNIDADES 13 A 24
4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA. SIEP, CEC. (5%)	5	4.5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre un tema.	TAREA INDIVIDUAL Y TRABAJO COLABORATIVO	UNIDADES 13 A 24



5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1 Aportación al Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentren enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2. Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

Aprendizaje mediante actividades complejas, tareas y trabajo colaborativo

En consonancia con el enfoque adoptado y con el objetivo de desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, sociales y cívicas, y de la conciencia y expresiones culturales, se ha optado por la metodología basada en la realización de **actividades complejas** y la propuesta de una **tarea final** en la que se aplican las capacidades adquiridas. En su diseño cobran especial relevancia las **relaciones interdisciplinares**, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, la asimilación de contenidos, el fomento de la creatividad y la aplicación de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

La realización de algunas actividades -como las realizadas sobre mecanismos de cohesión o la de investigación, comentario y exposición sobre la obra de algún autor del currículo, como Luis Cernuda, implica el **trabajo colaborativo**, que —sin olvidar las **aportaciones individuales**— requiere:

- Un tipo de **organización del aula** que propicie el espacio para la **discusión, el debate**, y la **toma de decisiones**. Esto no exige que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como **construcción conjunta del conocimiento**: es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todo el equipo. De ahí la necesidad de promover un **comportamiento ético** en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. Este tipo de aprendizaje constituye el marco idóneo para la aplicación de los principios de **autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación**.
- Una metodología que concede al alumno **autonomía para aprender**, y convierte al docente en guía y tutor del proceso.

Fomento de la creatividad, y del pensamiento estratégico y crítico

El planteamiento de actividades y tareas abiertas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el **fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades** (inteligencias múltiples).

El **pensamiento estratégico** se basa en el «saber» y el «saber hacer» y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen exclusivamente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación. Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado **actividades abiertas** (no tienen respuesta única), **globales** (requieren integrar



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

conocimientos de origen diverso) y **novedosas** para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la **revisión del procedimiento** que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (**metaaprendizaje**).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el **pensamiento crítico** solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Uno de los ejes didácticos fundamentales del currículo de Lengua castellana y Literatura es la implementación de las TIC en el proyecto y su incorporación como objeto de aprendizaje y como elemento básico para la construcción del mismo. Desde la materia de Lengua castellana y Literatura se fomenta que los alumnos exploren las **posibilidades de las TIC** para **aprender**, para **comunicarse**, para **realizar sus propias aportaciones y creaciones** utilizando **diversos lenguajes y herramientas**. Desde el punto de vista práctico, las TIC constituyen **soporte para determinados contenidos** (multimedia) y facilitan **herramientas para la construcción del conocimiento**, especialmente en las actividades de **búsqueda de información**, y para la **realización de actividades complejas** y **tareas** que exigen la **combinación de distintos lenguajes** (icónico, verbal, audiovisual).



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

CONCRECIÓN DE LOS PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

1. En nuestra práctica educativa diaria, el trabajo desarrollado por los alumnos se organiza individualmente y en grupo.
2. El ritmo de trabajo y esfuerzo personal debe marcarse e incentivarse desde el comienzo del proceso: mostrando los avances de los propios alumnos para que les sirva de estímulo.
3. **La lectura expresiva y comprensiva es una actividad diaria, así como el uso de diccionarios, periódicos, manuales y otras fuentes de información.** De este modo, hacemos que el alumnado desarrolle capacidades lectoras, comprensivas y expresivas de modo unitario, pues aquel se ve sometido a cuestiones que implican lo antes dicho y lo hacemos, además, de modo colectivo
4. **La composición escrita y su corrección inmediata son objeto de un tratamiento continuado;** en la corrección participan los propios alumnos junto al profesor o profesora.
5. Todas las **composiciones escritas** son reelaboradas posteriormente por cada alumno/a para asumir y rectificar los errores cometidos.
6. Los contenidos de Literatura se trabajarán mediante **exposiciones teóricas, así como lectura y comentario de textos** seleccionados.

Por último, tendremos en cuenta también muy especialmente durante este curso escolar el uso de **Google Classroom**, plataforma educativa en la que iremos proponiendo diversas actividades para trabajar los cuatro bloques de contenidos y que nos permitirá abordar de forma variada y contextualizada la creación y recepción de textos orales y escritos de diverso tipo. En este sentido, también nos será de mucha utilidad el **periódico digital escolar** que, desde el curso 2019-20, se publica con el nombre de Periódico digital ECO, en el que los alumnos podrán ver publicados sus textos y creaciones artísticas y los de sus compañeros.



6.- COMPETENCIAS.

Las **competencias clave**, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

1. Comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.



4. Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo. Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás,



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Se utilizará el material didáctico que en cada momento se considere que pueda facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como libros de texto, apuntes, fotocopias, vídeos, prensa, textos, material informático e Internet, etc. El uso de los **recursos TIC** supone una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con las mismas.

El libro de texto **recomendado** es el siguiente:

Título: *Lengua castellana y Literatura. 2º Bachillerato* Autores: Ricardo Lobato Morchón y Ana Lahera Forteza Editorial: Oxford University Press. Edición: Madrid, 2016. ISBN: 978-01-905-0296-

OTROS RECURSOS Y MATERIALES.

1. Lecturas acordadas por el Departamento:

Primer trimestre

-*El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja

Segundo trimestre:

-*La realidad y el deseo*, de Luis Cernuda

-*Historia de una escalera*, de Antonio Buero Vallejo (podrá verse en la segunda o tercera evaluación en función del ritmo del grupo/clase y la impartición de contenidos).

Tercer trimestre:

-*El cuarto de atrás*, de Carmen Martín Gaité.

2. Otros recursos y materiales

- Periódicos digitales e impresos, especialmente para la creación de textos el Periódico digital ECO.
- Páginas web de consulta para la selección de textos periodísticos y/o literarios.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

- Material entregado y/o facilitado por el profesorado a través de la plataforma digital - Google Classroom-.
- Textos literarios de los periodos estudiados seleccionados por los profesores.
- Adaptaciones cinematográficas de obras literarias clásicas y contemporáneas.
- Pruebas evaluativas de la PEvAU de cursos anteriores.

Las profesoras guiarán cada una de las lecturas mediante explicaciones y actividades (resumen, tema, organización de las ideas, comentario, construcción de textos, etc). Se realizará una prueba evaluativa de cada una de ellas.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

La calificación del alumnado se obtendrá a través de pruebas escritas/orales, así como de su trabajo diario en casa y clase. Estos instrumentos de evaluación irán asociados a los criterios arriba señalados, cuya ponderación se ha acordado en Departamento y está establecida en el apartado 3.3 donde se detallan las unidades didácticas.

- Pruebas evaluativas:** Se realizarán cada cierto tiempo y serán programados previamente. Nos servirán para comprobar si el alumnado va asimilando los contenidos, así como si mejora el nivel de expresión, ortografía, vocabulario. En todas las pruebas se valorará la ortografía, la expresión, el adecuado uso de los signos de puntuación y la presentación.
- Tarea individual:** Cualquier actividad de las realizadas en clase puede ser objeto de evaluación. Por tanto, es fundamental el trabajo diario.
- Trabajo de investigación:** se propondrán actividades que impliquen búsqueda de información y organización de conocimientos para el desarrollo de las distintas competencias clave.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

Se valorará en este apartado el seguimiento y realización de las lecturas trimestrales establecidas. Para ello, el alumnado podrá realizar una prueba escrita sobre las mismas.

A continuación, se detallan las normas y criterios que se aplicarán en la preparación, desarrollo y corrección de las pruebas escritas:

- En cada una de las pruebas objetivas se reflejará la puntuación numérica de las distintas cuestiones (teóricas o prácticas) de las que consta la prueba, y se calificará conforme a la misma.
- Cada pregunta o ejercicio será puntuado mediante una gradación que se corresponderá con el grado de perfección en el desarrollo de la misma.
- Los errores graves en una pregunta o ejercicio implicarán una puntuación cero en la misma. Este aspecto queda sujeto únicamente al criterio de la profesora.
- La profesora solo aclarará durante el examen cuestiones relacionadas con las normas de realización del examen, con la comprensión de los enunciados o con posibles errores que pudieran existir en la redacción de las cuestiones o ejercicios.
- Se exigirá en todo momento que los alumnos mantengan la compostura propia de una prueba de evaluación, no permitiéndose ningún tipo de comentario por su parte ni levantarse de las posiciones que ocupan.
- Los alumnos que no realicen las pruebas objetivas por causas justificadas y justificables podrán solicitar la realización de la misma en un plazo inferior a tres días lectivos contados desde la incorporación del alumno a la actividad docente, previa presentación del justificante de la autoridad competente.
- En el supuesto de que la causa de inasistencia justificada a una prueba de evaluación sea conocida con anterioridad por el alumno, este deberá comunicarla con toda la antelación posible a la profesora.
- En el caso de que existan indicios evidentes de que un alumno intente superar la prueba mediante procedimientos irregulares (copiarse de un compañero, utilizar apuntes, “chuletas”, “cambiazos”...), se anulará la parte realizada hasta el momento y su calificación será de 0 puntos en todas las actividades



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

realizadas; solo se valorará lo realizado posteriormente. (si el profesor/a lo considera pertinente), pudiendo dar por anulada esa prueba de evaluación o tarea, es decir, obtención de 0 puntos en ella. Los criterios y estándares de evaluación asociados a ella serán evaluados mediante los otros instrumentos de evaluación asociados a ellos y recogidos en la programación.

- Igualmente se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia por impedir el normal desarrollo de las clases y obstaculizar la tarea evaluadora del profesor/a.
- Las fechas de los exámenes una vez fijadas no podrán ser modificadas por los alumnos, salvo por causas de fuerza mayor.

Al tratarse de una materia de evaluación continua, la calificación final de la materia de Lengua castellana y Literatura se concretará en la tercera evaluación.

8.2. Recuperación y promoción

La calificación de los alumnos que tengan una media ponderada inferior a cinco puntos en alguna de las tres evaluaciones será de insuficiente en la correspondiente evaluación. Si se tratara de la tercera evaluación, la calificación de la materia en la convocatoria ordinaria será de suspenso. El alumno tendrá que recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria, en cuyo caso se le entregará un informe con los criterios de evaluación no superados y la planificación de actividades que deberá realizar para superar la materia en la convocatoria extraordinaria.

A aquellos alumnos que de manera trimestral no obtengan calificación positiva en la materia, se les realizará un especial seguimiento que será programado y reflejado en los documentos que para tal efecto dispone nuestro centro (**Programas de refuerzo: MD850704**). En este documento, quedarán recogidos aquellos elementos curriculares que hay que reforzar (competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos) y las acciones que se llevarán a cabo para que el alumno logre superar sus dificultades en la materia y obtener una calificación positiva en la misma (tipos de tareas y actividades, situaciones de aprendizaje planteadas,



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

recursos didácticos, agrupamientos, distribución de tiempos, instrumentos de evaluación). De este programa de refuerzo se informará a las familias puntualmente a través del tutor o tutora.

8.3. Asignaturas pendientes

No hay alumnos con la materia pendiente del curso anterior en el presente curso 2022-2023.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

- Programación impartida: 85%
- Horas impartidas: 90%
- Asistencia del alumnado: 90%
- Alumnado aprobado: 70%

Indicadores de la práctica docente:

- **Uso de las TIC en el aula:** se trabajará con las TIC en el aula, tanto por parte del profesorado como del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos tendrán que realizar trabajos de investigación y uso de las TIC también en casa.
- **Actividades motivadoras:** se presentarán al alumnado actividades motivadoras en conexión con sus gustos e intereses y en relación con el currículo de contenidos. Estas actividades quizás serán más frecuentes en el bloque de Educación literaria y Comunicación escrita.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DETECCIÓN Y ACTUACIONES

Basándonos en el *Capítulo III de la vigente Orden 15 de Enero de 2021*, y las *Aclaraciones a la misma, con fecha 3 de Mayo de 2021*, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

10.1. Principios generales de actuación para la atención a la diversidad.

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

10.2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad:

Partiendo de las medidas generales de atención a la diversidad definidas en el proyecto educativo, nuestra programación tendrá en cuenta una serie de medidas ordinarias de atención a la diversidad, orientadas a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias, en cuanto a competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, mediante estrategias metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

Entre las medidas ordinarias de atención a la diversidad que podremos poner en práctica desde esta materia:

- **Metodologías didácticas** basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- A nivel de aula, para la **organización de espacios** se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado. En el caso de la organización de los espacios en las aulas ordinarias, ésta dependerá en gran medida de la metodología que se emplee en el grupo. En cualquier caso, como norma general, habrá que cuidar determinados aspectos que, en función de las necesidades educativas que presente el alumno o la alumna, cobrarán más o menos relevancia: ubicación cercana al docente, espacios correctamente iluminados, espacios de explicación que permitan una adecuada interacción con el grupo clase, distribución de espacios que permitan la interacción entre iguales, pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula), ubicación del material accesible a todo el alumnado, etc.
- En relación con los **tiempos**, la clave reside en la flexibilidad. Los tiempos rígidos no sirven para atender adecuadamente a un alumnado que, en todos los casos, será diverso. Es preciso contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo. Asimismo, los centros docentes cuentan con autonomía para poder llevar modelos de funcionamiento propios, pudiendo adoptar distintas formas de organización del horario escolar en función de las necesidades de aprendizaje del alumnado.

EVALUACIÓN

Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación. En ocasiones, la pieza clave en la atención a la diversidad del alumnado, se sitúa en el terreno de la evaluación de los aprendizajes. Una forma de evaluación uniforme y única, solo beneficiará a un tipo de alumnado



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

estándar. Es decir, una evaluación única no permite una adecuación a los diferentes estilos, niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por ello, en este apartado, se ofrecen orientaciones para la realización de una evaluación más inclusiva mediante el uso de métodos de evaluación complementarios a las pruebas escritas. La observación diaria del trabajo del alumnado, es una de las principales vías para la evaluación. Pero esta observación no se podrá realizar si no tenemos claro, previamente, qué queremos observar. Es preciso un cambio en el enfoque que frecuentemente se da a la elaboración de los indicadores de evaluación. Es imprescindible trascender de procedimientos de evaluación que se centran únicamente en la adquisición final de contenidos, sin fijarse en otros aspectos colaterales, e igualmente relevantes, como pueden ser las interacciones entre el alumnado. En este curso se realizan muy a menudo trabajos de análisis de textos de diverso tipo. Su corrección y la coevaluación entre los propios alumnos es a veces un método eficaz para motivarlos y no desanimar a aquellos que tienen que desarrollar más su competencia comunicativa a través de los textos.

10.3. Medidas específicas de atención a la diversidad

Dichas medidas se traducen en unos determinados programas, que dependiendo de las necesidades del alumnado destinatario pueden ser

-Programas de atención a la diversidad.

Se podrán establecer **programas de profundización** para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. En ambos casos, se informará periódicamente a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas:

Programas de profundización.

Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Programas de Refuerzo para alumnado de Bachillerato

Sustituyen a las denominadas anteriormente, ACB (Adaptaciones Curriculares Bachillerato). Sin embargo, sigue vigente el perfil del alumnado destinatario, es decir, aquel alumnado NEAE censado y con informe de evaluación psicopedagógica.

Dichos programas recogerán las medidas a nivel metodológico y referente a contenidos curriculares en las diferentes materias que el alumnado lo requiera. Dichas medidas serán las que se apliquen al finalizar la etapa de Bachillerato en la prueba de acceso a la Universidad.

CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y EN VALORES

En clase se trabajará:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- El desarrollo de contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable.
- El tratamiento de aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- La formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.
- Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Concienciación de la necesidad del respeto al medio ambiente que rodea al alumnado.



11. INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. El Departamento se propone observar los siguientes indicadores de la práctica docente:

- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula).
- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, Kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

12.- NORMATIVA

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: BACHILLERATO CURSO: 2

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (para evaluación, promoción y titulación, siempre que no contradiga al RD anterior - 243/2022-.)
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

MONTILLA, OCTUBRE 2022